

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Gas Natural Fenosa**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a nuestra comunicación de información relevante de fecha 16 de enero de 2018 (número de registro oficial 260.680) y 23 de enero de 2018 (números de registro oficial 260.925 y 260.940), se informa de que, en el día de hoy, se ha llevado a cabo una emisión de bonos simples por parte de Gas Natural Fenosa Finance B.V. bajo su Programa *Euro Medium Term Notes* (EMTN) de hasta 15.000.000.000 de euros por valor nominal agregado de 850.000.000 euros (las “**Nuevas Obligaciones**”). Las Nuevas Obligaciones se admitirán a negociación en la Bolsa de Luxemburgo.

Asimismo, en la presente fecha se ha producido la permuta de las Nuevas Obligaciones por las siguientes obligaciones emitidas por Gas Natural Fenosa Finance B.V. y adquiridas por Citigroup Global Markets Limited como resultado del proceso de solicitud de ofertas de venta dirigido a sus titulares (las “**Obligaciones Recompradas**”) e iniciado por dicha entidad el 16 de enero de 2018 (el “**Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta**”):

- (i) un importe nominal total de 167.100.000€ correspondiente a la emisión de obligaciones simples garantizadas (*Guaranteed Notes*) por importe de 500.000.000 al 3,500% con vencimiento en 2021 (XS0981438582) emitidas por Gas Natural Fenosa Finance B.V. (“**GNFF**”) (los “**Valores de 2021**”);
- (ii) un importe nominal total de 259.000.000€ correspondiente a la emisión de obligaciones simples garantizadas (*Guaranteed Notes*) por importe de 750.000.000€ al 3,875% con vencimiento en 2022 (XS0914400246) emitidas por GNFF (los “**Valores de 2022**”); y
- (iii) un importe nominal total de 138.000.000€ correspondiente a la emisión de obligaciones simples garantizadas (*Guaranteed Notes*) por importe de 600.000.000€ al 3,875% con vencimiento en 2023 (XS0875343757) emitidas por GNFF (los “**Valores de 2023**” conjuntamente con los Valores de 2021 y los Valores de 2022, los “**Valores de la Invitación GNFF**”).

El Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta se llevó a cabo de conformidad con los términos recogidos en un documento de solicitud de ofertas de venta denominado Tender Offer Memorandum de fecha 16 de enero de 2018 (el "**Documento de Solicitud de Ofertas de Venta**") preparado en relación con el Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta.

Como consecuencia de lo anterior, en el día de hoy se amortizan y cancelan las Obligaciones Recompradas, quedando el siguiente importe nominal total vigente y en circulación de los Valores de la Invitación GNFF:

- (i) un importe nominal total de 332.900.000€ correspondiente a Valores de 2021;
- (ii) un importe nominal total de 491.000.000€ correspondiente a los Valores de 2022; y
- (iii) un importe nominal total de 462.000.000€ correspondiente a los Valores de 2023.

Madrid, 29 de enero de 2018

Gas Natural SDG, S.A.